RESOLUCIÓN No. 0531 DE 2026
(29 DE OCTUBRE)

POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-009-2026 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EL ESPINAL - UNIESPINAL".

LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EL ESPINAL - UNIESPINAL

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las dispuestas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, y

C O N S I D E R A N D O

Que, la Institución Universitaria de el Espinal – UNIESPINAL requiere realizar la ejecución del proceso contractual que tiene como finalidad "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EL ESPINAL - UNIESPINAL".

Que, conforme a lo exigido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, la entidad determina como lugar para consultar el pliego de condiciones definitivo, así como el documento de estudios previos y demás anexos, es la plataforma SECOP II.

Que, para adelantar el proceso de contratación, se cuenta con los estudios y documentos previos, el pliego de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 399 del 13 de abril de 2021, los cuales se pueden consultar en el Portal único de Contratación Estatal, SECOP II, http://www.colombiacompra.gov.co/ y en la oficina del área de contratación adscrita a la Vicerrectoría Administrativa. Así mismo, se efectuó la publicación de la Convocatoria Pública en el Portal único de Contratación - de Colombia Compra Eficiente

Que, se han cumplido con todos los requisitos previos exigidos por el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, por los artículos 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 399 del 13 de abril de 2021; 2.2.1.1.2.1.2, 2.2.1.1.2.1.3 y 2.2.1.2.1.2.1. del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007; esto es, se cuenta con los estudios del sector, los estudios previos, el aviso de convocatoria pública y el proyecto de pliego de condiciones.

Que, el proyecto del pliego de condiciones se publicó en el SECOP II durante cinco (05) días hábiles, término en el cual se recibieron observaciones y ya fueron resueltas.

Que, la presente convocatoria tiene un presupuesto estimado por la suma de CIENTO TRECE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($113.084.379,00) y todos los impuestos a que haya lugar, y se encuentra debidamente soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 54826 del 28 de septiembre de 2026.

Que, la modalidad de selección a utilizar para el presente proceso de contratación, es el de Selección Abreviada de Menor Cuantía, establecida en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 y SS del Decreto 1082 de 2015.

Que, en el lapso de publicación del proyecto de pliego de condiciones de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-009-2026, se solicitó la limitación del proceso a MIPYMES, teniendo en cuenta que se allegaron cinco (05) solicitudes en ese sentido, conforme a los requisitos contemplados en el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por las siguientes personas:

PERSONA NATURAL O JURÍDICA	TAMAÑO EMPRESARIAL	LIMITACIÓN
JAIME ALEXANDER VELANDIA CABRERA	MICRO EMPRESA	Departamental
REFRIGLOBAL RG S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA	Departamental
IPSUM ELEVADORES S.A.S.	MICRO EMPRESA	Nacional
AC FRIOSYSTEM S.A.S.	MICRO EMPRESA	Nacional
QUANTIUM INGENIERIA S.A.S.	MICRO EMPRESA	Nacional

Que, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 5° del artículo 2.2.1.1.2.1.5. Del Decreto 1082 de 2015, la Institución Universitaria de el Espinal – UNIESPINAL, se permite convocar a las veedurías ciudadanas, a que participen de manera activa en el proceso de selección que mediante el presente acto administrativo se apertura formalmente.

En mérito de lo expuesto, el Rector de UNIESPINAL,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO. Ordénese la apertura del proceso de convocatoria pública, por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-009-2026 con objeto contractual "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EL ESPINAL - UNIESPINAL".

ARTÍCULO SEGUNDO. Fíjese el siguiente cronograma para el desarrollo del proceso, para efectos de la realización de actuaciones en el marco del proceso formalmente aperturado:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA Y HORA
Publicación del aviso de convocatoria pública.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.	21 de octubre de 2026
Publicación de estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.	21 de octubre de 2026
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.	Hasta el 28 de octubre de 2026 Hasta las 11:59 pm
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.	Hasta el 28 de octubre de 2026 Hasta las 11:59 pm
Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.	29 de octubre de 2026

Publicación del pliego de condiciones definitivo.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.	29 de octubre de 2026
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.	29 de octubre de 2026
Plazo para manifestación de interés.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.	Hasta el 03 de noviembre de 2026 a las 05:00 pm.
Publicación listado de proveedores interesados en el proceso.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.	03 de noviembre de 2026 06:00 pm
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	30 de octubre de 2026 de 2026 Hasta las 07:00 pm.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	03 de noviembre de 2026
Plazo máximo para expedir adendas.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	03 de noviembre de 2026 Hasta las 07:00 pm.
Presentación de Ofertas.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	05 de noviembre de 2026 hasta las 10:00 am.
Apertura de ofertas	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	05 de noviembre de 2026 a las 10:45 am.
Informe de presentación de Ofertas	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	05 de noviembre de 2026 a las 10:55 am.
Publicación del informe de verificación o evaluación.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	06 de noviembre de 2026
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación. (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	Hasta el 11 de noviembre de 2026
Respuesta a observaciones al informe de verificación o evaluación y respuesta a las subsanaciones.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	12 de noviembre de 2026
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	12 de noviembre de 2026
Firma del Contrato.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	13 de noviembre de 2026
Entrega de las garantías de ejecución del contrato.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	13 de noviembre de 2026

ARTÍCULO TERCERO. Ordenar la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo en la página del Portal Único de Contratación - SECOP www.secop.pov.co, a partir de la fecha establecida en el cronograma.

ARTÍCULO CUARTO. Convocar públicamente a las Veedurías Ciudadanas interesadas a través de la página www.secop.gov.co para efectos de realizar el control social pertinente sobre el presente proceso.

ARTÍCULO QUINTO: Desígnese los miembros del comité de evaluación y comuníquese la designación.

COMPONENTE JURÍDICO
MARIA CAMILA DIAZ ÁVILA, Coordinadora GIT de Contratación
VERITAS CONSULTORÍA LEGAL S.A.S., Asesor Externo de la oficina de Contratación
LAURA DIVEMMA GUARÍN, Asesora Jurídica
COMPONENTE FINANCIERO
NELSON JAVIER SABOGAL PARRA, Contratista – Oficina de Contratación
COMPONENTE TÉCNICO
DANIELA SAAVEDRA ARIAS – Vicerrectora Administrativa

ARTÍCULO SEXTO: Limitar a MIPYMES domiciliadas en el Departamento del Tolima, el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-009-2026 con objeto CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EL ESPINAL - UNIESPINAL. Por lo tanto, solo quienes ostenten esta condición podrán participar en este proceso de selección de conformidad al Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Publíquese el presente acto administrativo en el portal único de contratación SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Espinal (Tolima), a los veintinueve (29) días del mes de octubre de Dos Mil Veintiséis (2026).

MARIO FERNANDO DIAZ PAVA
RECTOR

Vo. Bo.
DANIELA SAAVEDRA ARIAS
Vicerrectora Administrativa

Reviso y Vo Bo:
LAURA DIVEMMA GUARÍN
Asesora Jurídica

Vo. Bo. Aspectos Jurídicos
VERITAS CONSULTORÍA LEGAL S.A.S.
Asesor Externo-Oficina de contratación